

Consultas Realizadas

Licitación 395009 - ADQUISICIÓN DE DEFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO

Consulta 1 - Autorización del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2021
En el punto 15. AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE: Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: NO APLICA. Sugerimos que este punto sea reconsiderado y se solicite Autorización del fabricante debidamente apostillado o consularizado e inscripta en el Registro Público de Comercio debido a que esto garantizará a la Convocante la compra de accesorios en el futuro. Además garantizará a la convocante una compra eficiente, de proveedores que tengan experiencia en provisión de estos equipos y capacitación de uso de los mismos. Estamos hablando de equipos médicos de emergencia y soporte vida. El Estado Paraguayo no puede dejar en manos de empresas improvisadas la provisión de estos equipos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-05-2021
Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.		

Consulta 2 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2021
En las especificaciones técnicas, donde se solicita: Rango de medición de la impedancia del paciente: 0 300 ohmios como mínimo. Solicitamos se puedan cotizar equipos que apliquen descargas a impedancias de carga de 25 a 180 ohmios		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-05-2021
Favor ajustarse a lo establecido en la Carta de Invitación		

Consulta 3 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2021
Donde dice Rango de medición de impedancia de 0 a 300 ohmios como mínimo, no debería ser como máximo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-05-2021
Favor ajustarse a lo establecido en la Carta de Invitación.		

Consulta 4 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2021
Capacidad de batería: ≥ 200 Descargas, pueden aceptar mayor o igual a 120 descargas ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-05-2021
Favor ajustarse a lo establecido en la Carta de Invitación.		

Consulta 5 - e) Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
Página 16 del PBC - Requisitos documentales para Evaluación de los Condiciones de participación: Al tratarse de la adquisición de Dispositivos Médicos regulados por el MSPYBS, Solicitamos a la Convocante adicionar los siguientes documentos: - Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado dando cumplimiento a la Ley 4659/12 de la DNVS, reglamentada por la Resolución S.G. 669/16 para las Empresas Importadoras y Distribuidoras de Dispositivos Médicos emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPyBS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 03.		

Consulta 6 - e) Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
Página 16 del PBC - Requisitos documentales para Evaluación de los Condiciones de participación: Al tratarse de la adquisición de Dispositivos Médicos regulados por el MSPYBS, Solicitamos a la Convocante adicionar los siguientes documentos: - Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución para empresas Importadoras y Distribuidoras de Dispositivos Médicos emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPyBS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 03.		

Consulta 7 - e) Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
Página 16 del PBC - Requisitos documentales para Evaluación de las Condiciones de participación: A tratarse de la adquisición de Dispositivos Médicos regulados por el MSPYBS, solicitamos a la Convocante adicionar los siguientes documentos: - Autorización de Apertura y Funcionamiento como Importador, o representante o distribuidor Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO de dispositivos médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPyBS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 03.		

Consulta 8 - 1. Especificaciones Técnicas. Consideraciones Generales

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
establece: "Se debe realizar al personal indicado por el BCP sobre el uso y operaciones del equipo. Dicha capacitación se debe realizar en un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles desde la entrega oficial de los equipos y en el horario comprendido entre las 9:00 y las 19:00 horas" Consultamos a la Convocante carga horaria de las capacitación y cantidad de funcionarios a ser capacitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 03.		

Consulta 9 - 37. Reajuste

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
<p>Se observa en el PBC que la fórmula se basa en la variación del IPC. El IPC es un índice económico que mide las variaciones en los precios de un conjunto de bienes y servicios de la canasta familiar. Teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes licitados, solicitamos considerar la fórmula de reajuste en relación con la variación del dólar y del salario mínimo; ya que estas son las variables que afectan a la estructura de costos de los bienes licitados y no el IPC. Sugerimos que la fórmula de reajuste aplicada sea la siguiente:</p> <p>Los precios ofertados para los bienes, estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando el Dólar Americano haya sufrido una variación como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:</p> $P = (Po \times 0,8 \times (Coe / Cao)) + (Po \times 0,2 \times (Soe / Sao))$ <p>Donde;</p> <p>P= Precio Reajustado a la Oferta Po= Precio Original de la Oferta Coe= Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha de la Acta de Recepción Definitiva. Cao= Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha del día anterior al de la Apertura de Ofertas. Soe= Salario mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de Recepción Definitiva. Sao= Salario mínimo vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
<p>Favor ajustarse a lo establecido en la Carta de Invitación. La fórmula de reajuste por el IPC es compatible con la adquisición de diversos bienes, ya que se establece para el efecto un índice general que es utilizado para medir la variación de precios de bienes y servicios diversos. Asimismo, el plazo de entrega no es extenso por lo que no requiere prever otros reajustes.</p>		

Consulta 10 - 30. Evaluación de Ofertas: f) Capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
<p>El PBC establece que no se aplicaran criterios de evaluación de capacidad financiera. Al respecto sugerimos a la Convocante incluir requisitos para demostrar la Capacidad Financiera de modo a garantizar la solvencia de los oferentes para dar cumplimiento al contrato y a la garantía de los bienes ofertados, requiriendo cuanto sigue: " Deberán cumplir con los siguientes parámetros:</p> <p>a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años</p> <p>b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años</p> <p>c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
<p>Favor ajustarse a lo establecido en la Carta de Invitación. Teniendo en cuenta que en las Contrataciones Directas los montos a contratar son nada más hasta los 2000 jornales mínimos, en los llamados realizados en esta modalidad la Institución no requiere aplicar los criterios de evaluación de solvencia financiera, sino más bien cumplir con los requisitos de capacidad técnica y experiencia para ejecutar el contrato.</p>		

Consulta 11 - 33. Tasa de interés por mora

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
Solicitamos a la Convocante que el porcentaje de tasa de interés por mora sea del 0.333% por cada día de atraso de modo a aplicar equitativamente las penalidades a los proveedores en caso de demora en el cumplimiento de entrega de los bienes y a la Contratante en caso de mora en los pagos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
Favor ajustarse a lo establecido en la Carta de Invitación.		

Consulta 12 - 5. Indicadores de Cumplimiento de Contrato:

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
Solicitamos a la convocante aclarar quienes son los responsables de la emisión y firma de la Nota/Formulario de Conformidad y que la emisión del mismo sea al momento de la entrega del bien con Nota de Remisión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, el área técnica administradora del Contrato (Departamento de Seguridad) será la responsable de la emisión y suscripción de la Nota/Formulario de Conformidad.		

Consulta 13 - 33. Formas y Condiciones de pago

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
<p>El PBC REQUIERE: a) Nota de remisión y/o conformidad por el bien/servicio, según el objeto de la contratación. Solicitamos a la convocante no considerar como requisito sustancial el documento de conformidad por el bien/servicio para la presentación de la Factura y solicitud de pago, considerando lo establecido en las leyes tributarias vigentes con relación a la entrega de bienes y emisión de comprobantes de ventas:</p> <p>Ley 125/91 con redacción de la Ley 2421/04</p> <p>Artículo 80: Nacimiento De La Obligación: La configuración del hecho imponible se produce con la entrega del bien, emisión de la factura, o acto equivalente, el que fuera anterior.</p> <p>Nueva redacción dada por el Artículo 1° del Decreto N° 10.797/13</p> <p>Art. 14.- Oportunidad en la que se debe expedir Comprobantes de Ventas. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 80 de la Ley N° 125/91, se deberá expedir Comprobante de Venta en las siguientes oportunidades, en el orden de su ocurrencia:</p> <p>1) En el momento que se entregue el bien o se concluya la prestación del servicio, por el monto total de la operación o por su saldo si hubiera existido pagos parciales previos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
Favor ajustarse a lo establecido en la Carta de Invitación. La Nota/Formulario de Conformidad deberá ser emitida por el área técnica administradora del contrato una vez recepcionados y verificados los bienes contratados, de modo a que los mismos se ajusten a las cantidades, precios y especificaciones técnicas ofertadas, así como el cumplimiento de cualquier otra obligación prevista en el contrato.		

Consulta 14 - Periodo de validez de la garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
Pág 12, punto 22 y Adenda N° 1 / Pág 19. Solicitamos a la Convocante especificar que las sustituciones y/o reparaciones existentes serán reconocidas en los casos de comprobar daños originales de fábrica, no así los eventos fortuitos donde se compruebe daños causados o repuestos que cuentan con un desgaste natural.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
Favor ajustarse a lo establecido en la Carta de Invitación.		

Consulta 15 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
El PBC requiere: "Energía de descarga: 100J ~150J como mínimo." Se solicita a la convocante que el equipo solicitado cuente con dos modos de energía distintos para adultos y pediátrico con las siguientes especificaciones como ejemplo; 150J (Adultos, Impedancia 50Ω); 50J (Pediátrico, Impedancia 50Ω). Dicho punto es de suma importancia para la seguridad y efectividad en el uso del equipo en adultos y niños.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 03.		

Consulta 16 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
El PBC requiere: "Capacidad de batería: ≥ 200 Descargas." Se solicita a la convocante bajar el rango de descargas a ≥ 120 ya que dicho punto no afecta a la efectividad del equipo para el uso diseñado y dará mayor participación de ofertantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
Favor ajustarse a lo establecido en la Carta de Invitación.		

Consulta 17 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
El PBC requiere: "kit de parches descartables para adultos (vida útil mínima de 3 años)." Se solicita a la convocante reducir la vida útil mínima del parche electrodo a 2 años y seis meses o menos para dar participación a mayor cantidad de ofertantes teniendo en cuenta que punto no reduce la efectividad del equipo desfibrilador.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 03.		

Consulta 18 - 24. Plazo de reposición de bienes

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
El PBC establece: " El plazo para reparar o reemplazar bienes o para subsanar servicios será: el establecido en cada caso por el BCP en la nota escrita de requerimiento a ser remitida al Proveedor" Solicitamos a la Convocante establecer un plazo mínimo de 30 días contados a partir de la notificación del desperfecto para el reemplazo de bienes, pues en su mayoría los mismos son importados según demanda.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2021
Favor ajustarse a lo establecido en la Carta de Invitación.		